

ORDENANZA 50/2026.

VISTO: la propuesta elevada por el **Área de Acción Social** y el **Área de Salud** de la Municipalidad de Las Higueras, mediante la cual se impulsa la implementación del ***“PROGRAMA MUNICIPAL DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL AL EMBARAZO, NACIMIENTO Y MATERNIDAD”***.

La Ley Nacional N.º 25.929 de Parto Humanizado, que reconoce y garantiza los derechos de las personas gestantes, de las personas recién nacidas y de sus familias durante el embarazo, el trabajo de parto, el parto y el puerperio.

La Ley Nacional N.º 26.873 de Promoción y Concientización Pública sobre la Lactancia Materna, que promueve acciones destinadas a la protección, promoción y acompañamiento de la lactancia, así como la generación de espacios adecuados para su ejercicio.

La necesidad de fortalecer las políticas públicas locales orientadas al cuidado integral, la promoción de la salud, la protección de derechos y el acompañamiento de las personas gestantes, las personas en período de puerperio, sus familias y redes afectivas;
y

CONSIDERANDO: que el embarazo, el nacimiento y el puerperio constituyen procesos vitales atravesados por dimensiones físicas, emocionales, vinculares, sociales, culturales y subjetivas, que requieren un abordaje integral, respetuoso e interdisciplinario;

Que el Estado Municipal posee un rol fundamental en la construcción y consolidación de políticas públicas de cuidado que promuevan el acceso a derechos, el acompañamiento integral, la información adecuada y el fortalecimiento de las redes familiares y comunitarias;

“Por el Presente y el Futuro de Las Higueras Ciudad”

Que resulta necesario generar espacios de encuentro, escucha, orientación y acompañamiento destinados a las personas gestantes, a quienes transitan el puerperio, a sus familias, redes afectivas, personas cuidadoras, parejas y acompañantes;

Que el acceso a información clara, suficiente y basada en derechos contribuye a fortalecer la participación activa y consciente de las personas gestantes en las decisiones vinculadas a su cuerpo, su salud y el nacimiento;

Que la implementación de dispositivos de acompañamiento psicológico, tanto individuales como grupales, permitirá brindar escucha profesional, promover el bienestar emocional, detectar tempranamente situaciones de angustia, ansiedad, depresión posparto u otras dificultades, y articular con los efectores de salud cuando resulte necesario;

Que la promoción de prácticas respetuosas durante el embarazo, el parto, el nacimiento, el puerperio, la lactancia y la crianza constituye una herramienta fundamental para garantizar el trato digno, el respeto por las decisiones y el ejercicio pleno de los derechos;

Que la creación y el fortalecimiento de Espacios Amigables de Lactancia en dependencias municipales y espacios públicos contribuirán a garantizar condiciones adecuadas, cómodas, accesibles y respetuosas para la lactancia y el cuidado, promoviendo una cultura comunitaria basada en la corresponsabilidad y el acompañamiento;

Que el programa prevé la conformación de un equipo interdisciplinario y la articulación entre las áreas municipales competentes, instituciones educativas, jardines maternos, profesionales vinculados a la salud perinatal y demás instituciones comunitarias;

Que la implementación de una política pública municipal de carácter sostenido permitirá fortalecer las redes de cuidado, promover la salud integral y comunitaria, acompañar la primera infancia y consolidar la presencia activa del Estado Municipal junto a las familias;

Que el *“PROGRAMA MUNICIPAL DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL AL EMBARAZO, NACIMIENTO Y MATERNIDAD”*, elaborado por el Área de Acción Social y el Área de Salud de la Municipalidad de Las Higueras, establece los fundamentos,

“Por el Presente y el Futuro de Las Higueras Ciudad”

objetivos, destinatarias/os, modalidad de funcionamiento, ejes temáticos, dispositivos de acompañamiento, articulaciones institucionales, etapas de implementación y mecanismos de seguimiento y evaluación.

Por los fundamentos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente,

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAS HIGUERAS
SANCIONA CON FUERZA DE**

ORDENANZA

ARTÍCULO 1: ADHIÉRASE la Municipalidad de Las Higueras al “***PROGRAMA MUNICIPAL DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL AL EMBARAZO, NACIMIENTO Y MATERNIDAD***”, elaborado por el Área de Acción Social, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y el Área de Salud de la Municipalidad de Las Higueras, cuyo Plan se incorpora a la presente como **ANEXO I** y forma parte integrante de la misma.

ARTÍCULO 2: ESTABLÉZCASE como objeto del Programa promover el cuidado integral de las personas gestantes, de las personas en período de puerperio y de sus familias y redes afectivas, mediante dispositivos interdisciplinarios de acompañamiento, información, escucha, promoción de derechos y fortalecimiento de las redes comunitarias.

ARTÍCULO 3: DESÍGNESE como Autoridad de Aplicación de la presente Ordenanza al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Desarrollo Humano y las áreas municipales que resulten competentes, quien tendrá a su cargo la coordinación, implementación, seguimiento y evaluación del Programa.

ARTÍCULO 4: FACÚLTESE a la Autoridad de Aplicación a conformar equipos interdisciplinarios y a articular acciones con las áreas municipales de Salud, Educación,

“Por el Presente y el Futuro de Las Higueras Ciudad”

Primera Infancia y demás dependencias vinculadas a los objetivos del Programa, así como con instituciones educativas, jardines maternos, profesionales, organismos e instituciones comunitarias.

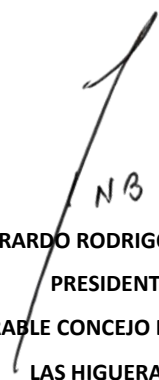
ARTÍCULO 5: ESTABLÉZCASE que las actividades, encuentros, dispositivos y acciones desarrolladas en el marco del Programa tendrán carácter gratuito, inclusivo y abierto a la comunidad, procurando garantizar la accesibilidad, el respeto por las diversas configuraciones familiares, identidades y trayectorias vitales.

ARTÍCULO 6: PROMUÉVASE la creación, adecuación, identificación y fortalecimiento de Espacios Amigables de Lactancia en dependencias municipales y espacios públicos de la ciudad, conforme a los lineamientos establecidos en el ANEXO I de la presente.

ARTÍCULO 7: AUTORÍCESE al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar las adecuaciones administrativas, operativas y presupuestarias necesarias para la implementación progresiva y sostenida del Programa, conforme a las disponibilidades presupuestarias vigentes.

ARTÍCULO 8: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAS HIGUERAS, PROVINCIA DE CÓRDOBA, EN SU SEDE DE ESTA MISMA CIUDAD, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS.



BERARDO RODRIGO NICOLÁS
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
LAS HIGUERAS



WILLNECKER JOAQUÍN
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
LAS HIGUERAS

“Por el Presente y el Futuro de Las Higueras Ciudad”

Votación: Concejala Zachetti: voto positivo +; Concejal San Martin: voto positivo; Concejal Albelo: voto positivo +; Concejala Yachino: voto positivo +; Concejal Sosa: voto positivo +; Concejala Coronel: voto positivo +; Concejal Berardo: voto positivo.

Resultado: Aprobado por unanimidad.

Autoría del Proyecto: Área de Acción Social, Municipalidad de Las Higueras; Área de Salud, Municipalidad de Las Higueras.

ANEXO I

PROGRAMA MUNICIPAL DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL AL EMBARAZO, NACIMIENTO Y MATERNIDAD

Destinatario: Municipalidad de Las Higueras

Área proponente: Área de Salud y Área Social – Municipalidad de Las Higueras

1. Fundamentación

El embarazo, el nacimiento y el puerperio constituyen procesos vitales complejos atravesados por dimensiones físicas, emocionales, vinculares, sociales, culturales y subjetivas. Si bien se trata de experiencias singulares, las condiciones en que estas se transitan se encuentran profundamente condicionadas por las desigualdades sociales, las redes de cuidado disponibles, el acceso a la información, las políticas públicas y las formas en que históricamente se han construido las prácticas de atención y acompañamiento.

En este sentido, el Estado local posee un rol fundamental en la construcción de políticas públicas de cuidado que garanticen el acceso a derechos, promuevan el acompañamiento integral y fortalezcan las redes comunitarias durante el proceso de embarazo, nacimiento y maternidad.

Desde una perspectiva de derechos humanos, salud integral y cuidados, se propone la creación de un programa interdisciplinario de acompañamiento sostenido, destinado a personas gestantes y sus redes afectivas, articulando acciones de promoción, prevención, información, escucha y acompañamiento profesional.

La propuesta se sustenta en:

La Ley Nacional N.º 25.929 de Parto Humanizado, que reconoce los derechos de las personas gestantes, recién nacidas y sus familias durante el embarazo, trabajo de parto, parto y puerperio.

La Ley Nacional N.º 26.873 de Promoción y Concientización Pública sobre la Lactancia Materna, que promueve acciones de acompañamiento, capacitación y creación de espacios destinados a garantizar el ejercicio de la lactancia.

El reconocimiento del derecho de las personas gestantes a recibir información clara, trato digno, acompañamiento respetuoso y participación activa en las decisiones vinculadas a su cuerpo y al nacimiento.

La necesidad de fortalecer políticas públicas locales con perspectiva de género, cuidado integral, salud comunitaria e interdisciplina.

La importancia de generar espacios grupales y comunitarios que permitan compartir experiencias, construir redes y disminuir situaciones de aislamiento emocional.

“Por el Presente y el Futuro de Las Higueras Ciudad”

Asimismo, se reconoce que el embarazo y el puerperio pueden implicar momentos de alta vulnerabilidad emocional y psicológica, pudiendo presentarse situaciones de ansiedad, angustia, depresión posparto, violencias o dificultades vinculares. Por ello, se considera indispensable incorporar dispositivos de escucha y acompañamiento psicológico profesional, tanto grupal como individual, dentro del programa.

El presente programa busca promover una experiencia de embarazo y maternidad más acompañada, informada, respetada y comunitaria, fortaleciendo el rol del municipio como Estado presente y garante de derechos.

2. Objetivo general

Implementar un Programa Municipal de Acompañamiento Integral al Embarazo, Nacimiento y Maternidad, destinado a promover el cuidado integral de las personas gestantes y sus familias, mediante dispositivos interdisciplinarios de acompañamiento, información, escucha, promoción de derechos y fortalecimiento de redes comunitarias.

3. Objetivos específicos

- Generar espacios grupales de acompañamiento durante el embarazo y el puerperio.
- Brindar información accesible y basada en derechos acerca de salud sexual y reproductiva, parto respetado, lactancia y crianza.
- Promover la participación activa y consciente de las personas gestantes en las decisiones vinculadas a su cuerpo y al nacimiento.
- Fortalecer el acceso a información sobre derechos durante el embarazo, parto y puerperio.
- Favorecer la construcción de redes comunitarias y vínculos de acompañamiento entre familias.
- Incorporar una perspectiva interdisciplinaria en el abordaje del embarazo y la maternidad.
- Promover prácticas de cuidado respetuosas hacia las personas gestantes, los bebés y las familias.
- Generar espacios de escucha y acompañamiento psicológico individual y grupal.
- Construir Espacios Amigables de Lactancia como parte de una política pública integral de cuidados.
- Fortalecer el rol del Estado local en la promoción de la salud integral y la primera infancia.

4. Destinatarias/os

El programa estará destinado a:

- Personas gestantes.

“Por el Presente y el Futuro de Las Higueras Ciudad”

- Personas en período de puerperio.
- Familias y redes afectivas.
- Personas cuidadoras.
- Parejas y acompañantes.

La propuesta tendrá carácter inclusivo, respetando las diversas configuraciones familiares, identidades y trayectorias vitales.

5. Modalidad de funcionamiento

Se propone el desarrollo de un ciclo de encuentros grupales, gratuitos y abiertos a la comunidad, coordinados de manera interdisciplinaria por profesionales de distintas áreas. Los encuentros podrán desarrollarse de forma semanal o quincenal, organizados en módulos temáticos, con una modalidad participativa, comunitaria y de acompañamiento integral.

Cada encuentro combinará:

- Espacios de información y formación.
- Dinámicas participativas.
- Intercambio de experiencias.
- Actividades corporales y de relajación.
- Espacios de escucha y contención.
- Entrega de material informativo.

Se priorizará una metodología centrada en:

- La escucha activa.
- El respeto por las trayectorias singulares.
- La participación colectiva.
- La construcción comunitaria de saberes.
- La perspectiva de derechos.
- La no patologización de los procesos vitales.

6. Equipo interdisciplinario

Se propone la conformación de un equipo interdisciplinario integrado por:

- Trabajadoras Sociales.
- Médicas/os.
- Enfermeras/os.
- Psicólogas/os.
- Nutricionista.
- Psicomotricista.
- Doula y Preparadora Prenatal.
- Profesora/r de yoga o preparación corporal para personas gestantes.

“Por el Presente y el Futuro de Las Higueras Ciudad”

- Otros perfiles profesionales o comunitarios que puedan incorporarse según necesidades del programa.

Las áreas municipales involucradas serán:

- Área Social.
- Área de Salud.
- Otras áreas vinculadas a primera infancia, educación y cuidados.

7. Ejes temáticos y contenidos

7.1. Salud sexual y reproductiva

- Derechos sexuales y reproductivos.
- Acceso a información y métodos anticonceptivos.
- Autonomía y toma de decisiones.
- Cambios físicos y emocionales durante el embarazo.
- Salud integral y autocuidado.

7.2. Sexualidad y embarazo

- Transformaciones corporales y emocionales.
- Sexualidad durante el embarazo.
- Mitos y tabúes.
- Registro emocional y vincular.
- Deseo, intimidad y cambios subjetivos.

7.3. Derechos de las personas gestantes

Ley de Parto Humanizado N.º 25.929.

- Derecho a recibir información clara y suficiente.
- Derecho al trato digno y respetuoso.
- Derecho al acompañamiento durante el parto y posparto.
- Derecho a decidir sobre el propio cuerpo.
- Violencia obstétrica.
- Acceso a derechos en el sistema de salud.

7.4. Estimulación y vínculo durante la vida intrauterina

- Construcción del vínculo con el bebé.
- Registro emocional del embarazo.
- Estimulación intrauterina.
- Importancia del entorno afectivo y del cuidado emocional.

7.5. Preparación integral para el parto y nacimiento

- Parto: fases del trabajo de parto, parto vaginal y cesárea, pautas de alarma, armado del bolso y preparación para el nacimiento.

“Por el Presente y el Futuro de Las Higueras Ciudad”

- Manejo del dolor: técnicas de respiración, posturas y recursos corporales, herramientas de relajación.
- Movilidad pélvica: cuidado y fortalecimiento del suelo pélvico.

7.6. Lactancia y alimentación

- Lactancia como derecho.
- Beneficios de la lactancia materna.
- Inicio de la lactancia.
- Dificultades frecuentes.
- Mitos y mandatos.
- Extracción y conservación de leche.
- Redes de apoyo.
- Espacios Amigables de Lactancia.
- Alimentación complementaria.

7.7. Posparto y puerperio

- Cambios físicos y emocionales.
- Organización de cuidados.
- Cansancio, exigencias y mandatos.
- Registro emocional del puerperio.
- Depresión posparto y salud mental.
- Redes de apoyo.
- Acompañamiento institucional.

7.8. Sexualidad después del nacimiento

- Reconstrucción subjetiva luego del parto.
- Reencuentro con el propio cuerpo.
- Autopercepción y autoestima.
- Deseo y sexualidad en el puerperio.

7.9. Crianza respetuosa y primera infancia

- Apego y vínculo temprano.
- Crianza respetuosa.
- Necesidades del recién nacido.
- Sueño, llanto y alimentación.
- Corresponsabilidad en los cuidados.
- Redes familiares y comunitarias.

8. Cierre

8. Dispositivo de acompañamiento psicológico

El programa incorporará un dispositivo de acompañamiento psicológico destinado a:

“Por el Presente y el Futuro de Las Higueras Ciudad”

- Personas gestantes.
- Personas en puerperio.
- Familias que requieran acompañamiento específico.

El mismo podrá incluir:

- Espacios grupales de escucha.
- Entrevistas individuales.
- Orientación y acompañamiento profesional.
- Detección temprana de situaciones de angustia, ansiedad o depresión posparto.
- Derivaciones y articulaciones con efectores de salud cuando sea necesario.

Se entiende la salud mental como parte constitutiva de la salud integral y del proceso de cuidado durante el embarazo y la maternidad.

9. Espacios Amigables de Lactancia

El programa sostendrá la creación y fortalecimiento de Espacios Amigables de Lactancia en ámbitos institucionales y espacios públicos municipales.

Estos espacios tendrán como finalidad:

- Garantizar condiciones adecuadas para la lactancia y el cuidado.
- Visibilizar la lactancia como un derecho.
- Promover una cultura comunitaria del cuidado.
- Brindar espacios cómodos y accesibles para familias y personas cuidadoras.

Se propone:

- Acondicionar espacios dentro de edificios municipales.
- Señalizar plazas y espacios públicos.
- Difundir campañas de sensibilización.
- Incorporar material informativo y educativo.
- Instalar una política pública de cuidado con proyección de continuidad en el tiempo.

9.1. Descripción de la propuesta

- Espacio Amigable de Lactancia Institucional

Se propone acondicionar un espacio dentro del edificio municipal (o dependencia a definir) destinado a:

- Personas gestantes y familias que asisten a realizar trámites.
- Trabajadoras municipales que se encuentren en período de lactancia.
- Personas cuidadoras con bebés o niños/as pequeños/as.

“Por el Presente y el Futuro de Las Higueras Ciudad”

Condiciones mínimas del espacio:

- Sillón o silla cómoda con respaldo.
- Mesa auxiliar.
- Cesto de residuos.
- Buena ventilación e iluminación.
- Acceso a agua potable cercano.

Señalización sugerida:

“Espacio Amigable de Lactancia

Amamantar es un derecho. Aquí es bienvenido.”

- Espacios Amigables de Lactancia en Espacios Públicos

Se propone identificar y señalizar al menos una plaza o espacio público del municipio como Espacio Amigable de Lactancia, mediante:

- Cartelería visible y permanente.
- Ubicación estratégica (bancos, sombra, accesibilidad).
- Mensaje claro de bienvenida y respeto.

Texto sugerido para señalización:

“Espacio Amigable de Lactancia

Aquí amamantar es un derecho

Municipalidad de Las Higueras”

Estos espacios no excluyen otras formas de alimentación (mamadera, descanso, cuidado), promoviendo una mirada inclusiva y no normativa.

- Adhesión a la Ley Nacional N.º 26.873

Se propone que el Municipio de Las Higueras avance en la adhesión a la Ley Nacional N.º 26.873, como marco normativo que respalde y jerarquice las acciones de promoción, protección y acompañamiento de la lactancia materna que se desarrollan a nivel local.

10. Articulaciones institucionales

Para el desarrollo del programa se propone articular con:

- Área de Administración Municipal.
- Área de Educación.
- Jardines maternos.
- Profesionales independientes vinculados a salud perinatal.
- Instituciones educativas y comunitarias.

11. Modalidad de implementación

Primera etapa

“Por el Presente y el Futuro de Las Higueras Ciudad”

- Presentación institucional del programa.
- Conformación del equipo interdisciplinario.
- Definición de espacios físicos.
- Elaboración de cronograma.
- Diseño de materiales de difusión.

Segunda etapa

- Convocatoria e inscripción.
- Inicio de los encuentros grupales.
- Señalización de Espacios Amigables de Lactancia.

Tercera etapa

- Seguimiento y evaluación.
- Registro de participación.
- Revisión de necesidades emergentes.
- Fortalecimiento de redes institucionales.
- Continuidad anual del programa.

12. Impacto esperado

- Mayor acceso a información y acompañamiento durante el embarazo y puerperio.
- Fortalecimiento de redes comunitarias de cuidado.
- Promoción de experiencias de parto y maternidad más respetadas.
- Disminución de situaciones de aislamiento y vulnerabilidad emocional.
- Mayor conocimiento sobre derechos vinculados al embarazo, nacimiento y lactancia.
- Fortalecimiento de políticas públicas locales de cuidado integral.
- Consolidación de una estrategia municipal interdisciplinaria y sostenida en el tiempo.

13. Consideraciones finales

El presente programa busca consolidar una política pública local centrada en el cuidado integral, la salud comunitaria y la promoción de derechos, entendiendo al embarazo, nacimiento y maternidad como procesos que requieren acompañamiento sostenido, escucha profesional y presencia estatal.

La propuesta procura trascender modelos exclusivamente biomédicos o asistencialistas, incorporando una mirada interdisciplinaria, comunitaria y humanizada que reconozca a las personas gestantes como protagonistas activas de sus procesos.

Asimismo, se considera que construir políticas públicas de cuidado implica fortalecer redes, habilitar espacios de encuentro y promover prácticas institucionales más humanas, accesibles y respetuosas.

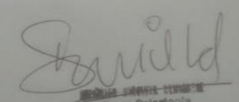
“Por el Presente y el Futuro de Las Higueras Ciudad”

La implementación de este programa posicionará al municipio como un Estado presente y comprometido con la primera infancia, la salud integral, los derechos humanos y el acompañamiento comunitario de las familias.

Sin otro particular, se eleva la presente propuesta para su consideración.



Ana Luz Pomilio
Lic. en Trabajo Social
M.P. 1-A4029



Ana Luz Pomilio
Lic. en Trabajo Social
M.P. 1-A4029